



Presidencia Municipal

"El gobierno es de todos"



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HGO. CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS EN PRESIDENCIA MUNICIPAL PRIMERA ETAPA, BO. HUIZACHE, MPIO. DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HGO

LOCALIDAD: Bo. HUIZACHE, MPIO. DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HGO
ADENDUM SOBRE:

CONVENIO: CVM- ADJD/REPO012-MORALES-21 AL
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MSATAD/REPO-2021-012- MORALES

CONVENIO SOBRE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA CONTRATANTE" REPRESENTADA POR EL C. BELEN ARTURO HERNANDEZ MAXIMO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y POR LA OTRA PARTE "EDGAR MORALES OLIVARES" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

EL CONTRATO ANTES REFERIDO ES EL No.: MSATAD/REPO-2021-012-MORALES DE FECHA: 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS EN PRESIDENCIA MUNICIPAL PRIMERA ETAPA, BO. HUIZACHE, MPIO. DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HGO, AUTORIZADO MEDIANTE No. DE OBRA: 2021/REPO-012.

SE CONVIENE POR AMBAS PARTES QUE EN APEGO AL ARTICULO 63 Y 71 FRACCION V DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO Y AL ARTÍCULO 73, 74 y 75 EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO LO SIGUIENTE:

A).- ES NECESARIO MODIFICAR EL IMPORTE DE CONTRATO, POR AMPLIACION DE METAS DENTRO DE LA MISMA Y TIEMPO.

B).- EL MONTO INICIAL FUE DE \$1,267,850.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.) INCLUYENDO EL IVA; EL IMPORTE DE LA MODIFICACIÓN EN AMPLIACION ES DE \$232,150.00 (DOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL IVA, EL CUAL REPRESENTA EL 15.48% DEL MONTO ORIGINAL, DANDO COMO RESULTADO UN IMPORTE DE \$ 1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL IVA; SE ANEXA AL PRESENTE CONVENIO EL CATALOGO DE CONCEPTOS DEFINITIVO.

EL "CONTRATISTA" COMUNICARÁ POR ESCRITO A LA "CONTRATANTE" LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PROCEDIENDO LA "CONTRATANTE" A VERIFICAR QUE ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y CONVENIO MODIFICATORIO; UNA VEZ QUE SE HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, EL "CONTRATISTA PROCEDERÁ AL CIERRE ADMINISTRATIVO.

C).- AMBAS PARTES RECONOCEN EL ALCANCE DE LAS MODIFICACIONES MATERIA DE ESTE CONVENIO, QUE TIENEN CAPACIDAD JURÍDICA Y DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON ELLAS.

D).- AMBAS PARTES ACUERDAN EN QUE CON EXCEPCIÓN DE LO QUE EXPRESAMENTE SE ESTIPULA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONVENIO, RIGEN TODAS LAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL.

E).- PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO EN VIGOR, LAS MODIFICACIONES QUE SE APRUEBEN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONVENIO SE CONSIDERAN PARTE DEL CONTRATO Y POR LO TANTO OBLIGATORIAS PARA LAS PARTES QUE LO SUSCRIBEN.

ENTERADAS LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONVENIO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD, EN LA CIUDAD DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA HGO., A LOS 31 DÍAS DE DICIEMBRE DEL 2021.



Presidencia Municipal

"El gobierno es de todos"




**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HGO.
CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS EN PRESIDENCIA MUNICIPAL PRIMERA ETAPA, BO. HUIZACHE,
MPIO. DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HGO**

**LOCALIDAD: Bo. HUIZACHE, MPIO. DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HGO
ADENDUM SOBRE:**


**CONVENIO: CVM- ADJD/REPO012-MORALES-21 AL
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MSATAD/REPO-2021-012- MORALES**

POR "LA CONTRATANTE"

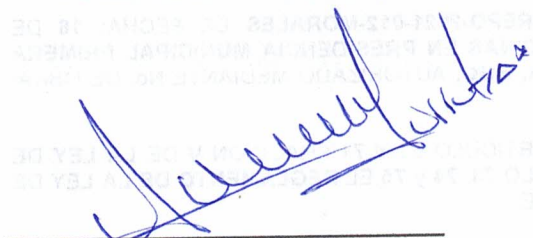


**C. BELEN ARTURO HERNANDEZ MAXIMO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HGO.**

POR "EL CONTRATISTA"



**EDGAR MORALES OLIVARES
REPRESENTANTE LEGAL**



**ARQ. D. EDITH GONZALEZ URRUTIA
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS**

TESTIGOS



**L. C. HECTOR SERRANO CRUZ
TESORERO MUNICIPAL**

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL CONVENIO SOBRE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON EL NÚMERO ARRIBA INDICADO; CELEBRADO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA Y LA PERSONA FISICA "EDGAR MORALES OLIVARES" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS EN PRESIDENCIA MUNICIPAL PRIMERA ETAPA, BO. HUIZACHE, MPIO. DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HGO, FIRMADO EL DIA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2021.